

77.

Beates cervellón, que parece se le entregaron, y rezuvio
para las obras públicas que se ejecutaron al Puente
de Piéras, casas contiguas a él, y las que estaban pro-
yectadas del Matadero, y Cava de Posadas. Y asim-
ismo se hallaron en la Arca, otros cinco rezuvios;
los quatro dados por Dñan Tebrián Oniz, y el otro por
Dñ. Juan Pablo Rojo, importante la Cantidad de
L. cuarenta y seis mil, ochocientos veinte y cuatro
reales vellón; Y en dineros efectivo treinta mil rea-
les, y seis maravillos vellón; Cuyos rezuvios, y dineros
quedaron en poseer este dñ. Joseph Ruiz, como se acce-
cta del expuesto Testimonio, que hace presente para
que en su vista resuelva la Causa lo que fuere de su
agrado, y haviéndolo oido; Deseando instruirme de lo que
ocurria en este particular, pregunto a nosotros los
presentes; Secretarios informadores del paradero,
y conveniencia estos rezuvios y sus Caudales; y por mi
el dho dñ. Pedro Fazardo, sé respondió, que los Cuarenta
y siete mil y quinientos reales que contan de sus
cuatro rezuvios de que ve a hecho relación, se entiende
en la forma que de ellos parece para la Construcción de
los Derrames del Puente, y nueva Constitución
de las dos Cavas que contiguas a él se fabricaron, al
beneficio de los Propios, de los quales se cargo en el
Estado general que presentó á los Señores de la Junta
que entendieron en la fabrica del Puente, para la cues-
ta que ve havia de formar de todos los caudales con-
sumidos en ella; que al tiempo de la formación de tales
cuantos por disposición, y orden que tiene por escrito,
y firmada de su mandado dñ. dñ. Antonio Oñate
Pazan, se separaron del cargo de ellas, los expre-
sados Cuarenta y siete mil y quinientos reales, y
detalladas, los materiales correspondientes á esta
Cantidad; dandoles por empleados, y consumidos, en el
valor de las dos Cavas que havian de quedar agne-
gadas a sus propios, como dho dñ. lo hizo constar
entre Ayuntamiento en Cártoe de Cartaxo de octubre de
sexta cuarenta y uno; En cuya virtud, y haviendo quedado
lo exclusivo del cargo de la referida cuenta del Puente,
los expresados Cuarenta y siete mil, y quinientos
reales, y la pantedematerial que fueron bastantes p.